



Municipalidad de Rosario

**ES COPIA**  
DECRETO N° 0632

IRINA BRAVO  
ADMINISTRATIVA  
Dirección General de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Rosario, 2023 - A 46 ANOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, 01 de junio de 2023.-

El Decreto del D.E.M. N° 419/2023 que establece la convocatoria realizada por la Dirección de Juventudes dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat, a las juventudes rosarinas a participar del concurso "Sembrando Miradas, jugando con la luz del sol 2023",

**Y CONSIDERANDO**

Que en el Art. 6° del Anexo mencionado se dispone el cronograma de inscripción, producción evaluación, publicación y premiación del concurso.

Que a fin de ampliar la participación es necesario prorrogar el cronograma establecido en el Decreto del D.E.M. N° 419/2023, según las siguientes fechas:

Hasta el 23 de junio: Fecha de inscripción e inicio de entrega/retiro de latas solarigráficas o papel fotográfico- para construcción propia.

15 de julio: Fecha límite de cosecha de latas

16 de julio: Envío de fotografías digitalizadas

17 de julio al 10 de agosto: Proceso de evaluación del jurado de las fotografías enviadas.

15 de agosto: Publicación de resultados a través de la pagina web municipal. La fecha de la entrega de premios se publicara el día de la fecha de resultados.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1° PRORROGASE** el cronograma establecido en el Art. 6 del Anexo del Decreto del D.E.M. N° 419/2023, del Concurso "SEMBRANDO MIRADAS, JUGANDO CON LA LUZ DEL SOL 2023", según las fechas que se disponen en el Considerando que antecede.

**ARTICULO 2° DESE** a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.-

Dr. NICOLAS L. GIANELLON  
Secretario de Desarrollo Humano y Hábitat  
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario